

EXPANSIÓN Y CRISIS DE LA INDUSTRIA TEXTIL DEL RAYÓN, 1925-1939

Claudio Belini¹

Resumen:

Este artículo analiza el surgimiento, la expansión y la crisis de la industria textil del rayón durante el período de entreguerras. Se sostiene que la industria tejedora surgió a mediados de la década de 1920 como consecuencia de los cambios en la moda y la protección ofrecida por la tarifa aduanera. La producción de tejidos se incrementó notablemente de manera que antes de 1929, la industria local abastecía más del 50% del consumo doméstico. La expansión de éste durante los años treinta y las trabas impuestas a las importaciones por el control de cambios estimularon la instalación de las primeras fábricas de hilados de rayón de la mano de empresas de capital extranjero. El trabajo sostiene que la estructura de la industria se diferenciaba de las otras ramas textiles (lana y algodón) debido a la ausencia de empresas que emprendieran el ciclo completo de producción. Por otra parte, se sostiene que el ambiente proteccionista que enmarcó la expansión de la producción de tejidos imprimió ciertas características específicas a la industria tejedora, con la multiplicación de pequeñas fábricas y talleres domiciliarios. A propósito de ello, el artículo estudia brevemente los efectos de la crisis textil de 1938 sobre esta subrama.

Palabras clave: Industria textil, Rayón, Políticas públicas, Entreguerras.

Abstract:

This article analyzes the origin, growth and crisis of the rayon textile industry during the inter-war years. It assumes that the weaving industry arose as a result of the changes in fashion and the protection offered by the customs tariff in the mid-twenties. The weave production remarkably increased so that the local industry supplied more of 50% of the domestic consumption before 1929. Its expansion during the 1930s and the restrictions to imports stimulated the creation of rayon factories, owned by foreign firms. Our study states that the structure of this industry was different from other textile branches (wool and cotton) due to the absence of companies that undertook the complete cycle of production. On the other hand, a protectionist environment influenced the weaving industry, spreading a number of small domiciliary factories. Finally, the article studies the effects of the textile crisis of 1938 on this branch.

Key words: Textile industry, Rayon, Government policies, Inter-war years.

En los años de entreguerras, la economía argentina sufrió importantes transformaciones. En especial, el sector manufacturero inició la transición desde una etapa de crecimiento impulsada por el auge de las exportaciones primarias hacia otra alentada por el robustecimiento del mercado interno y la sustitución de importaciones. Como se sabe, la rama textil lideraría ese proceso de transformación industrial. En 1914, ese sector industrial abastecía una porción muy limitada de la demanda interna. A finales de la

¹ Investigador del CONICET en el Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA), Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. Puán 480, 4to. Piso Of. 418-419. Correo electrónico: cbelini@fibertel.com.ar. Esta investigación se enmarca en el Proyecto UBACYT F609, "Expansión y crisis de la industria textil argentina", Universidad de Buenos Aires, 2008-2010.

década de 1930, la industria ya proveía en forma predominante el consumo doméstico. A pesar de la importancia del proceso, hasta el momento, sólo contamos con análisis parciales referidos a la industria algodonera o bien limitados a los años treinta.²

Este artículo se propone como objetivo analizar un caso específico de ese complejo proceso: el de la industria del hilado y del tejido de rayón.³ Sobre la base de diversas fuentes oficiales (estadísticas de comercio exterior, memorias ministeriales, informes de agencias estatales y fuentes parlamentarias), publicaciones periódicas y documentos elaborados por las cámaras empresarias y algunas grandes firmas se estudia la trayectoria de la industria del rayón. Se sostiene que esta subrama inició en 1925 una etapa de crecimiento y de integración vertical. Esta expansión se vio beneficiada por la innovación que supuso el empleo del rayón en la industria textil, los cambios ocurridos en la moda y por la protección ofrecida por una tarifa aduanera que no contemplaba este nuevo producto.

La industria del rayón nació como una manufactura relativamente pequeña en comparación con las subramas algodonera y lanera, que concentraban la mayor parte del consumo argentino de textiles. Sin embargo, el tema es de interés para una historia de la industria textil. En primer lugar, porque en esta subrama la sustitución de importaciones alcanzó un ritmo acelerado aún antes de la Gran Depresión, lo que pone de manifiesto que se estaban produciendo algunas transformaciones de importancia en la industria textil durante los años veinte. En segundo lugar, porque la estructura de la industria del rayón se apartó considerablemente de las que presentaban las subramas algodonera y lanera; no existió aquí una integración entre las dos fases principales: la elaboración de hilados y la fabricación de tejidos. Además, la tejeduría de rayón se caracterizó por exhibir un considerable grado de heterogeneidad en el tipo de establecimientos instalados. Finalmente, el desarrollo de la industria del rayón es también un índice de la modernización de la demanda doméstica de textiles, que abrió el camino para la expansión de la producción y el consumo de fibras sintéticas a partir de 1950.⁴

El artículo se divide en tres apartados. El primero analiza las características del mercado argentino de textiles durante la primera posguerra; y los factores de política pública que crearon un marco de protección que alentó la expansión de esta industria a partir de 1925. La parte segunda se concentra en el crecimiento industrial de los años treinta y la instalación de fábricas de hilados de rayón. El análisis de la estructura de la industria es el tema de la tercera parte. Por último, presentamos algunas consideraciones finales.

² Alberto Petrecolla, **Prices, Import Substitution and Investment in the Argentine Textile Industry**, University of Columbia, 1968; y Oscar Colman, "La industria textil argentina y la reconversión extensiva del sector industrial argentino, 1930-1943", *Ciclos*, n° 2, 1992, pp. 123-155.

³ La primera patente para la producción de fibra de rayón fue obtenida por el francés Hilario de Chardonnet en 1884. Hasta 1922 el rayón fue conocido como "seda artificial" debido al parecido de sus cualidades con las de la seda natural.

⁴ El rayón es una fibra artificial que se obtiene del procesamiento industrial de la celulosa, una fibra natural. En cambio, las fibras sintéticas son producto de procesos industriales.

Los orígenes de la industria del rayón en la década de 1920

El desarrollo de la industria del rayón se produjo como consecuencia de la combinación de una serie de factores que como los cambios en la moda, la introducción de nuevas fibras y los efectos de una tarifa aduanera expandieron el consumo local y alentaron la sustitución de importaciones.

A principios de siglo, se produjeron cambios en la moda femenina que implicaron el acortamiento de las faldas y un incremento de la demanda de medias de mayor calidad, lo que expandió el mercado para los artículos de seda. Por entonces, el consumo de tejidos de seda natural era considerado un lujo sólo accesible a las capas más altas de la sociedad. Por esta razón, en 1906, la tarifa aduanera gravó con altos aranceles la introducción de estos artículos; en el caso de las telas de seda se aplicaba un arancel medio del 40% *ad valorem* en tanto que para los hilados regía un arancel del 25%.⁵

Durante las décadas iniciales del siglo XX, la demanda doméstica de artículos de seda era satisfecha por la corriente importadora. Entre 1910 y 1914, los artículos de seda representaron un 1,6% del valor total de las importaciones argentinas. Si tenemos en cuenta que el rubro de textiles y sus manufacturas constituía una cuarta parte del valor total de las importaciones, debemos concluir que la introducción de artículos de seda era de poca importancia. Además era el único rubro de textiles no dominado por Gran Bretaña, ya que el 50% de estos artículos provenían de Francia.

A partir de la década de 1890, diversos proyectos públicos y privados intentaron promover esta actividad productiva. Según los especialistas, la morera, planta que sirve de alimento al gusano de seda, podía cultivarse adecuadamente en diversas regiones del país. Las autoridades públicas hicieron un primer intento de promoción en 1893, cuando el Parlamento sancionó la ley 1599 que alentaba la cría del gusano de seda y la producción de hilados mediante el otorgamiento de premios anuales. Por su parte, la provincia de Santa Fe dictó su propia ley de fomento, eximiendo del pago de la contribución directa a los propietarios que cultivaran la morera.⁶

En 1904, se realizó en Buenos Aires la primera Exposición de Sericultura que, con el apoyo del gobierno nacional, intentaba promover el cultivo de la morera y la cría del gusano de seda. Estas exposiciones se repitieron en los años siguientes en la Capital Federal, Santa Fe, Córdoba y Tucumán. Incluso, en 1907, se exhibieron 100 kilogramos de hilado de seda natural, que habían sido fabricados en maquinarias diseñadas en el país. Por fin, en 1924, el ministro de Agricultura, Tomás Le Bretón, propició por medio de un decreto la adquisición estatal de los capullos de seda y la instalación de una pequeña hilandería y tejeduría experimental en la Escuela de Agricultura de Córdoba.⁷

⁵ En cambio, el arancel medio para tejidos de lana y algodón era del 30% y 25% respectivamente, en tanto que la introducción de hilados de lana y algodón estaba gravada con sólo un 5%.

⁶ Pedro Iturralde, "La industria de la seda en la República Argentina", en **Investigaciones de Seminario**, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Vol. 3, 1923, pp. 347-348. Sobre las políticas de fomento en los países de Europa véase Société Des Nations. Conférence Économique Internationale, **Rapport sur l'industrie de la soie naturelle**, Genève, 1927, pp. 20-25.

⁷ José Pastorino, **La industria de la seda en la República Argentina**, Buenos Aires, Establecimiento Gráfico Grandi y Solari, 1925, p. 9.

Estas medidas de promoción resultaron ser un fracaso. En realidad, quienes alentaban la industria sérica tenían una imagen demasiado optimista sobre las posibilidades del país. Ella se basaba en el hecho de que los altos derechos de aduana configuraban un marco de protección que al encarecer los productos importados, permitiría a los empresarios obtener beneficios y estimularía las inversiones en la industria. También se pensaba que el mercado local para este tipo de productos era ya de alguna importancia para alentar la instalación de una pequeña industria y que esa demanda se incrementaría en los años siguientes.

Sin embargo, había otros factores que dificultaban la expansión de esta actividad. Pedro Iturralde, quien compartía el diagnóstico optimista, sostenía que el principal obstáculo para el desarrollo del sector residía en las grandes inversiones requeridas y en su prolongado período de maduración. Como la economía argentina ofrecía otras colocaciones más seguras y redituables, no podía esperarse que sin el fomento estatal la industria fuera objeto de interés empresarial:

*“En un país como el nuestro, en el que los capitalistas obtiene rápido, seguro y amplio rendimiento en las aplicaciones a la agricultura y ganadería (salvo en épocas anormales como la actual) el espíritu del capitalista es siempre reacio al empleo de sus dineros en empresas industriales que le ofrecen perspectivas más o menos halagadoras, pero siempre con rendimientos no inmediatos. En estos casos toca a los gobiernos animar a los timoratos, ofreciéndoles las seguridades necesarias, para que, tanto los esfuerzos como los capitales, no sean perdidos y esterilizados por el primer soplo de la contrariedad”.*⁸

En cualquier caso, la producción de hilados de seda natural no logró desarrollarse. El final de la Primera Guerra Mundial marcó el inicio de algunos cambios de importancia que afectarían la producción y el consumo de esta clase de textiles. La innovación más importante provino de la difusión del empleo del rayón en la industria textil. El alto costo de la seda natural y la atracción generada por su belleza y calidad, había motivado la búsqueda de substitutos a través de diferentes procesos de producción. La seda artificial o rayón fue la que conquistó el favor de los consumidores. Su bajo costo de producción puso al alcance de un número mayor de consumidores productos similares a los de seda que inclusive tenían mayor brillo.

Hasta comienzos de la década de 1920, Gran Bretaña y Alemania tomaron la delantera en la elaboración de rayón. Si bien se conocían diversos métodos de producción y se otorgaron varias patentes, sólo cuatro procesos adquirieron valor comercial: viscosa, acetato, nitrocelulosa y cuproamoníaco. De todos ellos, los dos primeros se convirtieron en los procesos dominantes debido a que permitieron mejorar las propiedades físicas de la fibra. La elaboración de hilados de rayón presentaba barreras de entrada tecnológicas y económicas: requería el dominio sobre procesos de producción que, al mismo tiempo, eran costosos. Estas condiciones hicieron que la industria estuviera en manos de un número reducido de productores y que se hicieran constantes esfuerzos a fin de arribar a acuerdos de precios y repartos de mercados. Los años de entreguerras fueron un período

⁸ Iturralde, op.cit., p. 347.

de excepcional desarrollo de esta actividad textil, que contrastó con el mediocre desempeño que tuvieron las ramas algodonera y lanera en los países industrializados.⁹

El mercado local de textiles tenía sus particularidades. A principios de la década de 1920, la población argentina, predominantemente urbana, alcanzaba 8.400.000 habitantes. La ciudad de Buenos Aires y sus suburbios, con 2 millones de almas, era la urbe más importante del país, la décima del mundo y la más importante del hemisferio sur. Más importante aún, los habitantes de Buenos Aires gozaban de niveles de vida más altos que en el resto del país y se distinguían por la atención y cuidado a la hora de vestir. Un sector minoritario consumía artículos finos de gran calidad y diseño. Las tiendas y los negocios minoristas ofrecían artículos de vestir, con una estación de atraso, y seguían las tendencias de la moda definidas en Europa o los Estados Unidos.¹⁰

En los años veinte, se incrementó la demanda de calcetería femenina y también comenzó a emplearse rayón en un gran rango de textiles de seda, lana o algodón que iban desde el artículo más costoso hasta el más ordinario. Con el rayón se trataba de darle un toque de novedad y de decoración a la indumentaria. Esta expansión continuó durante los años treinta; la participación del rayón en el consumo mundial de textiles ascendió desde el 3% en 1928 hasta un 8% diez años más tarde. El mercado argentino de textiles siguió estas tendencias. Según un estudio de la Unión Industrial Argentina (UIA), el consumo de textiles de seda pasó de representar un 2,5% en 1927-1930 a un 6% entre 1935 y 1938.¹¹

La introducción del rayón y los cambios que esto supuso en el consumo de textiles tuvieron su repercusión en la industria local. Durante la década de 1920, la principal novedad fue el surgimiento de la tejeduría. En cambio, la fabricación de rayón no generó el interés de los inversores extranjeros. En realidad, la industria del rayón estaba en plena expansión en los Estados Unidos y en Europa. La producción local hubiera requerido de fuertes inversiones para un mercado potencial todavía desconocido. Por otra parte, los productores europeos no tenían interés alguno en invertir en los mercados latinoamericanos. En cambio, preferían exportar sus productos.

La situación era diferente en la tejeduría. En este rubro, el monto de las inversiones necesarias era relativamente bajo. Además, esta actividad no requería el dominio sobre una tecnología compleja como la demandada para la fabricación de rayón. Un factor crucial que permitió el crecimiento de las tejedurías fue la protección aduanera. En efecto, hasta 1933, la tarifa argentina no contó con una partida específica para los tejidos de seda artificial. Estos últimos ingresaban al país abonando los derechos impuestos sobre los artículos de seda natural que, como señalamos, eran considerados de consumo suntuoso.¹² Además, la protección efectiva para los artículos de rayón era notablemente superior debido a que los aforos fijados para las telas de seda natural eran

⁹ Sobre la industria del rayón, véase Alfred Chandler, *Escala y diversificación*, PUZ, Zaragoza, 1996, Tomo 2, pp. 494-502.

¹⁰ Department of Commerce, *Textile Markets of Argentina, Uruguay and Paraguay* by L.S. Garry, Special Agents Series, n° 194, Washington Government Printing Office, 1920, pp. 11-13.

¹¹ Comisión de Propaganda y Estudios Económicos de la Unión Industrial Argentina, *La industria textil y el consumo nacional*, Buenos Aires, 30 de noviembre de 1943, p. 2.

¹² L. Domeratzky, *Import duties on textiles in South America. Part I. Argentina*, Department of Commerce, Tariff Series n° 32, Washington, 1916, p. 5.

superiores a los precios mundiales de esos productos.¹³ En resumen, los altos derechos *ad valorem* (47%) establecidos para la importación de telas y tejidos de punto de seda natural, alentaron la inversión en establecimientos que procesaban la nueva fibra artificial.

La primera fábrica de tejidos de rayón se instaló en 1924. Seis años más tarde las empresas totalizaban una decena. Por otra parte, las tejedurías de punto también se vieron estimuladas por la posibilidad de recurrir a la nueva materia prima. En este caso, se trataba de pequeños y medianos establecimientos que contaban con capitales y una capacidad de acumulación limitados.

La empresa pionera en el sector fue Sedalana S. A. Esta firma surgió del interés de un empresario textil alemán, F. W. Schlottmann, por instalar esta actividad en la Argentina.¹⁴ Schlottmann obtuvo el apoyo de un importante grupo de financistas alemanes en el país, quienes controlaron la firma desde su inicio.¹⁵ Sedalana se fundó en agosto de 1924 con un capital de 300.000 pesos. Inicialmente, adquirió maquinaria en Alemania para la fabricación de tejidos de punto (yérsey de seda artificial, lana y algodón), pero ya a mediados de 1925 instaló los primeros telares a lanzadera.

El éxito económico del emprendimiento permitió a la firma adquirir una tintorería en 1926 y, dos años más tarde, trasladar sus departamentos de tejidos de punto, tejidos a lanzadera, tintorería, estampado y confección a una planta propia ubicada en el barrio de Coghlan. Las ampliaciones continuaron entre los años 1930 y 1932; se añadieron dos plantas más al edificio, se agregó la tejeduría de lana y se adquirió una planta en Catamarca para la fabricación de telas de seda natural.

Estas inversiones se reflejaron en las principales cuentas de la empresa. Entre 1925 y 1929, el capital y las reservas ascendieron un 180%, mientras que las inversiones en activo fijo se acrecentaron un 780%. Por su parte, la ganancia neta se mantuvo por encima del 10% del capital invertido. A pesar del fuerte crecimiento del capital, la firma repartió dividendos del 10%.¹⁶ En el siguiente quinquenio, la expansión se desaceleró pero siguió siendo muy importante; el capital creció un 50% y el activo fijo un 18%.

En 1933, se estimaba la existencia de 100 fabricantes de tejidos de seda, aunque no todos ellos se especializaban en ese rubro. Sedalana ocupaba un lugar predominante; su capital representaba el 17% del total invertido en el sector, en tanto que el personal ocupado alcanzaba al 22% del total. Existían también otras grandes empresas como Textilia S.A. que tenía un capital de un millón de pesos y poseía una planta con 150 telares en la ciudad de Quilmes, o la firma Lamuraglia Hermanos que ocupaba a unos 500

¹³ Los precios del rayón con respecto a la seda natural eran 68% menores en 1923 y 75% en 1930. Carlos García Mata, *La economía algodonera norteamericana y su relación con la situación argentina*, Buenos Aires, 1937.

¹⁴ Sedalana, *Diez años de labor. El fomento de una industria nacional, 1924-1934*, Buenos Aires, Kraft, 1934.

¹⁵ Entre ellos debemos mencionar a Edmundo Hermann (Compañía de Seguros La Germano Argentina), Emilio Albert (Banco Alemán Trasatlántico) y Christel Lahussen (Lahaussen y Cía.). El primero fue nombrado presidente del directorio, mientras que F. W. Schlottmann y su socio Carlos Deckert ocuparon el cargo de director gerente y gerente respectivamente.

¹⁶ Sedalana, op cit., *The Review of the River Plate*, March 8, 1929, p. 23.

trabajadores, pero la mayor parte de los establecimientos eran de pequeñas dimensiones y escaso capital.¹⁷

La fuerte expansión de la industria permitió sustituir la corriente importadora en un mercado con una demanda ascendente. Como se observa en el Cuadro 1, el consumo de estos artículos no se detuvo ni siquiera frente a los efectos recesivos de la crisis de 1929. Más importante aún, la participación de la industria local en el consumo interno superó el 50% del total a finales de la década de 1920.

Cuadro 1. Producción e importación de tejidos de seda en años seleccionados, 1925-1939. En toneladas.

Años	1925	1927	1929	1931	1933	1935	1937	1939
Producción	140	297	496	567	1.426	2.314	3.536	3.219
Importación	395	428	338	699	382	90	163	168
Consumo aparente	535	725	834	1.266	1.808	2.404	3.699	3.387
Producción/Consumo	26%	41%	59%	45%	79%	96%	96%	95%

Fuente: Elaboración propia en base a Cámara Industrial de la Seda, **La industria de la seda en la Argentina**, Buenos Aires, 1938, y Comité Nacional de Geografía, **Anuario Geográfico Argentino**, Buenos Aires, 1941.

Como hemos argumentado, este crecimiento fue posible debido a la alta protección aduanera. Esta situación provocó un serio conflicto entre la Argentina y Gran Bretaña, su principal socio comercial. Dado que la fabricación local de tejidos de seda artificial se veía impulsada por el hecho de que la tarifa aduanera no contemplaba este artículo, motivo por el cual su introducción estaba sujeta a los altos derechos establecidos para los tejidos de seda natural, muy pronto surgieron presiones de los importadores británicos a favor de una modificación arancelaria. Argumentaban que el consumo de tejidos de seda se había popularizado, y por esta razón, era conveniente reducir la protección aduanera. Además, señalaron que el alto arancel conspiraba contra el fisco porque estimulaba el contrabando por vía fluvial y aérea desde el Uruguay y el Paraguay.¹⁸

En noviembre de 1929, el embajador británico Malcom Robertson logró arrancar del presidente Hipólito Yrigoyen un decreto que reducía al 50% los derechos que pesaban sobre los hilados y tejidos de seda artificial, a cambio de una declaración a nombre del gobierno de Su Majestad sobre su intención de no imponer aranceles a las carnes y los cereales argentinos destinados al mercado británico.¹⁹ La declaración motivó una dura respuesta de la UIA. Pero como advirtieron muy bien los voceros del comercio anglo-

¹⁷ Los datos fueron extraídos de Confederación Argentina de Industrias Textiles, **La Industria Textil Argentina. Obra documental, histórica, gráfica e ilustrada**, Buenos Aires, 1934.

¹⁸ **The Review of the River Plate**, August 29, 1929, p. 5.

¹⁹ *Ibid.*, November 22, 1929, p. 13.

argentino, la protesta de la UIA estaba impulsada más por la defensa de sus “principios ideológicos” que por intereses empresarios, ya que se esperaba que la fijación de aranceles más bajos para la introducción de hilados de rayón reduciría el costo de fabricación local e incrementaría el consumo doméstico de tejidos.²⁰

El conflicto desatado por la reducción de tarifas no finalizó allí. Otros intereses comerciales se movilizaron activamente en la medida en que la cláusula de “nación más favorecida” impedía la limitación de estas ventajas arancelarias a la industria británica, lo que motivó la suspensión del decreto. Un año más tarde, la dictadura del general José Félix Uriburu aplicó por decreto esta rebaja que, como veremos más abajo, lejos de desestimular a las tejedurías locales, alentaría aún más la sustitución de importaciones.

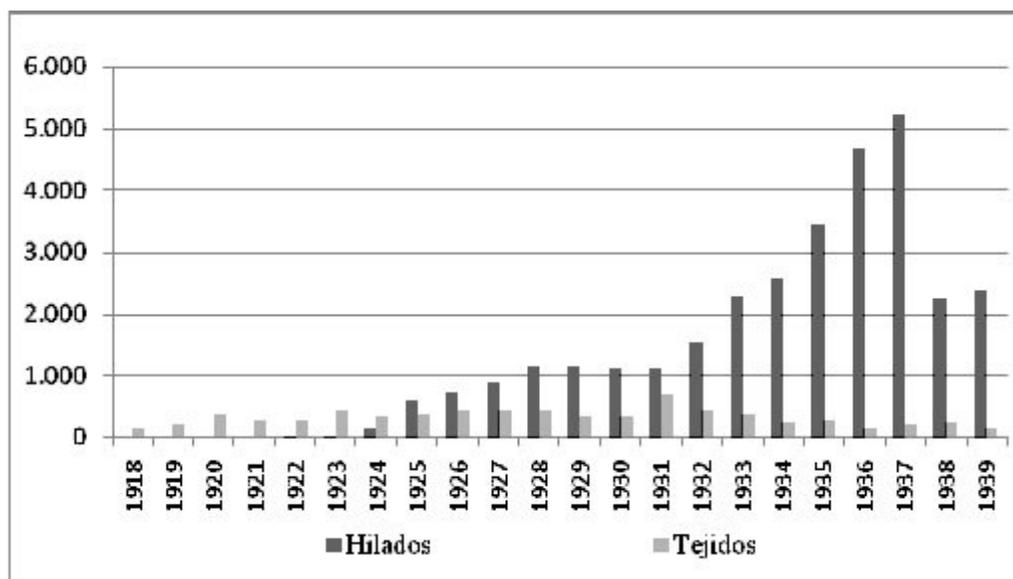
Crecimiento de la producción e integración vertical en los años treinta

La crisis mundial de 1929 encontró a la industria en pleno auge. La desarticulación del comercio internacional y el cambio en los precios relativos aceleraron el ritmo de la sustitución de importaciones. De esta manera, la industria de la seda artificial participó de la expansión de la rama textil durante los años treinta. En 1929 sólo existían ocho fabricantes de tejidos de rayón. A partir de entonces, se produjo una fuerte expansión del número de establecimientos y del personal ocupado. En 1933 un relevamiento de la Cámara de la Industria de la Seda contabilizaba unas 100 tejedurías (aunque no todas estaban especializadas en rayón) y un capital invertido que llegaba a los 15 millones de pesos. Para 1936 existían 275 establecimientos con una inversión total de 45 millones. Todo ello suponía que en el término de tres años el número de fábricas y el capital invertido habían crecido un 175% y un 200% respectivamente. Por su parte, en el mismo período, la producción se elevó de 517 toneladas a 3.536.²¹

El incremento de la producción local de tejidos de seda provocó un aumento inusitado de las importaciones de hilados de rayón. Durante la década de 1920, éstas habían ascendido hasta superar levemente las 1.000 toneladas (véase Gráfico 1). Pero la instalación de nuevas tejedurías y el aumento de la producción de tejidos incrementaron las importaciones que treparon hasta superar las 5.000 toneladas en 1937.

²⁰ Ibid., December 6, 1929, p. 9.

²¹ Cálculos propios en base a Cámara de la Industria de la Seda, **La Industria de la Seda en la Argentina**, Buenos Aires, 1937.

Gráfico 1. Importaciones de hilados y tejidos de seda, 1918-1939. En toneladas

Fuente: elaboración propia en base a **Anuario Estadístico del Comercio Exterior**, y OECEI, **La industrialización y el ahorro de divisas en Argentina**, Buenos Aires, 1959.

Como se observa en el Cuadro 2, los principales índices de la industria tejedora muestran un gran crecimiento entre 1935 y 1937. La capacidad de producción se amplió un 47%, alcanzando a 3.036 el número de telares instalados en 1937.

La expansión de la producción de artículos de rayón durante los años treinta se debía a que se estaban produciendo cambios en el consumo de textiles que repetían, a escala local, las transformaciones que se producían en los mercados de occidente. El rayón no sólo se empleaba en la fabricación de calcetería sino que también se utilizaba en la confección de ropa interior masculina y femenina, ropa exterior para hombres y niños, camisas y corbatas. En 1937 un informe de la Cámara Industrial de la Seda señalaba que la expansión de la industria se debía al incremento de la demanda interna. Según esta publicación el tejido de seda y mezcla “se ha popularizado hasta tal punto que ya no es más un artículo de lujo y se halla al alcance de las clases más modestas de la población”.²² La imagen es exagerada, pero de todas formas revela la difusión de esta fibra artificial, particularmente en los grandes centros urbanos del litoral.

²² Oliva, op.cit., p. 5.

Cuadro 2. Tejedurías de seda (excluidos *façonniers*) Establecimientos, obreros ocupados, fuerza motriz y producción, 1935-1939

Años	Plantas	NI	Obreros	NI	FM HP	NI	Telares	NI	Producción en miles de m\$ _n	NI
1935	171	100	5539	100	3.608	100	2.065	100	30.169	100
1937	235	137	6.447	116	4.755	132	3.036	147	45.469	151
1938	230	135	5.467	99	s/d	s/d	3.119	151	33.157	110
1939	241	141	5732	103	4.873	135	3.280	159	44.509	148

Fuente: elaboración propia en base a **Estadística industrial de 1941**, Buenos Aires, 1944.
Referencias: NI: números índices.

A partir del segundo semestre de 1937, se inició una fuerte crisis textil originada por la combinación de un incremento de las importaciones (especialmente las provenientes de Italia y Japón) y la caída de la demanda doméstica provocada por la reducción de las cosechas y el descenso de los precios internacionales de los productos de exportación. La crisis afectó principalmente a las subramas de algodón y seda.

En el caso del rayón, la recesión implicó una gran reducción en el número de obreros empleados y en el valor de la producción. La crisis textil de 1938 generó la atención del Parlamento. Por iniciativa del diputado socialista Enrique Dickmann se ordenó la creación de una comisión investigadora cuya constitución finalmente resultó diferida. De todas formas, el gobierno de Roberto Ortiz incorporó al sector en un informe que realizó el Departamento Nacional del Trabajo. Para el caso de las tejedurías de rayón, el informe señaló que durante los años treinta se había producido una gran expansión del número de telares automáticos, un notable aumento de la mano de obra ocupada (particularmente femenina) y una sensible reducción del número de obreros ocupados por telares.²³ La crisis textil fue superada en 1939, pero aún entonces los niveles de ocupación obrera y los valores de producción estaban por debajo de los alcanzados en 1937.

¿Qué papel desempeñaron las políticas públicas en la expansión de la producción de tejidos durante los años treinta? Según hemos argumentado, la expansión de las tejedurías de seda no fue el resultado de una política de fomento sectorial sino de las contradicciones de la tarifa aduanera. La alta protección conferida por un arancel que sólo debía ser aplicado a los tejidos de seda natural, intentó ser resuelta con medidas parciales y cambios constantes que no afectaron el crecimiento del sector. En diciembre de 1930, respondiendo a las presiones del gobierno británico, la dictadura de Uriburu rebajó los derechos aduaneros a los tejidos de seda en un 50%. Al año siguiente, en octubre, el sector se vio beneficiado por el establecimiento de un arancel adicional de emergencia del 10% que el gobierno impuso como un resguardo frente a la crisis internacional. Sin embargo, las presiones de los importadores se reiniciaron poco después. La ocasión fue la

²³ Departamento Nacional de Trabajo, **Capacidad normal de trabajo de los obreros de la Industria Textil, especialmente mujeres y menores**, Buenos Aires, 1939, pp. 59-60. El informe, realizado sobre un porcentaje menor de las fábricas instaladas en Capital, comparó los años 1929, 1932 y 1938 (el año de la crisis). Por este motivo, presumiblemente, la producción por obrero y turno era en 1938 igual a la de 1929.

negociación del convenio comercial entre Argentina y Gran Bretaña durante 1933. En las negociaciones destinadas a arribar al convenio suplementario sobre tarifas, los representantes británicos reclamaron una rebaja general sobre los derechos que tributaban los artículos textiles. El Convenio Roca-Runciman implicó el desdoblamiento de la partida para tejidos de seda natural o artificial mezcla, introduciendo una rebaja de los derechos del orden del 25% para estos últimos.

Si bien los empresarios del ramo sostuvieron que estos cambios desmentían la creencia generalizada de que la industria se desarrollaba gracias al proteccionismo aduanero, las modificaciones tarifarias no parecieron alterar las condiciones en que se desarrollaba el sector. Así, por ejemplo, en 1935 la diferencia entre valores reales (de mercado) y los valores de tarifa (oficiales) era de un 38,5% para el total de los artículos textiles. Pero ello escondía grandes diferencias entre las subramas: los precios reales de los artículos de algodón eran un 55% mayores, los de lana un 227%, pero, en el rubro de la seda, los valores reales de importación eran un 63% menores que los de tarifa. Esta subrama, era la única que se veía beneficiada por estas diferencias.²⁴

El marco de protección que amparaba a las tejedurías de rayón se puso de manifiesto a través de un intenso contrabando de mercaderías que ingresaban al país y se vendían con muy buenas ganancias. En realidad, el contrabando de tejidos de seda había comenzado a finales de los años veinte pero se prolongó durante la década de 1930.²⁵ Una de las fuentes principales de esta corriente de mercaderías fue el Uruguay. En 1936, la Cámara Industrial de la Seda estimó que el 80% de los tejidos crudos y terminados que habían sido introducidos en Montevideo durante ese año, habían ingresado clandestinamente al país. La estimación, que alcanzaba unas 1.170 toneladas, agregaba que las autoridades argentinas sólo habían apresado un 1,6% del total.²⁶ Con el objetivo de combatir este negocio, al año siguiente, el gobierno hizo sancionar un nuevo impuesto a los tejidos de seda nacionales y estableció una severa reglamentación destinada a identificar los productos argentinos. Según los empresarios, el impuesto, retrotrajo el impacto del arancel al nivel anterior a 1930. Pero las presiones del comercio importador no se detuvieron allí y ese año consiguieron que el Parlamento suspendiera el adicional del 10% establecido en 1931 para los tejidos de seda.²⁷

En resumen, la política aduanera y fiscal sufrió diversas modificaciones durante el período que si bien no desprotegieron al sector, tampoco estaban orientadas a propiciar un crecimiento ordenado. En realidad, puede sostenerse que el crecimiento industrial luego de 1929 estuvo alentado fundamentalmente por la baja del valor de la moneda argentina y por el control de cambios.

Estos factores estuvieron también en las causas del surgimiento de la industria del rayón. El crecimiento de la producción local de tejidos de seda y las trabas impuestas por la política de control de cambios al intercambio comercial, estimularon a las grandes

²⁴ Dirección General de Estadística, **Anuario de Comercio Exterior Argentino. 1935**, Buenos Aires, 1936, p. 15.

²⁵ **The Review of the River Plate**, August 23, 1929, p. 5 y January 2, 1931, p. 7.

²⁶ **Gaceta Textil**, n° 24, febrero de 1937, p. 12.

²⁷ Ley 12.345 del 9 de enero de 1937 en **Anuario Estadístico de la República Argentina. 1937**, Buenos Aires, 1938.

empresas productoras de rayón a instalarse en el país, siguiendo el camino que relató Villanueva (1972) para otros sectores de la industria. En este caso, hubo algunas facilidades aduaneras que estimularon este proceso. En septiembre de 1934, una resolución del Ministerio de Hacienda rebajó el derecho para la importación de acetato de celulosa (materia prima para la producción de hilado de rayón) a sólo un 10% del valor declarado de importación.²⁸ El objetivo era que el derecho para la introducción de materias primas fuera inferior al que tributaba el producto final. Por detrás de esta medida podía observarse la presión de las empresas extranjeras que poco después anunciaron sus planes de radicación en el país.²⁹

La primera firma que se instaló fue Rhodiaseta S.A. que pertenecía al grupo francés Rhône-Poulenc. En 1935, inició la construcción de una fábrica en Quilmes para la producción de hilado de rayón al acetato mediante el empleo de desperdicios de algodón. En una primera etapa, hasta 1938, Rhodiaseta importó el producto desde Francia (que había sido el país de origen del 50% de las importaciones) mientras finalizaba la construcción de la planta. La otra fábrica de rayón surgió del proyecto de la empresa anglo-norteamericana Industrias Químicas Argentinas Duperial S.A. Esta firma, que nació en 1934 de la asociación entre la Du Pont y la Imperial Chemical Industries, encaró primero un minucioso estudio del mercado local, tras lo cual decidió la instalación de una planta en Berazategui.³⁰ La empresa, que tomó el nombre de Ducilo S.A., inauguró su fábrica en abril de 1937. Inicialmente, Ducilo contó con un personal de 400 empleados y técnicos. Ese mismo año, comenzó la producción de rayón por el procedimiento a la viscosa.

En 1938 la producción de Ducilo superó las 1.000 toneladas en tanto que Rodhiaseta entregó al mercado unas 300. Con esos volúmenes de producción, ambas empresas cubrieron el 37% del consumo local. Pero al año siguiente, la producción de Ducilo alcanzó unas 2.790 toneladas y la de Rodhiaseta unas 350. Entonces, la industria alcanzó a abastecer un 57% del consumo doméstico, porcentaje que continuaría ascendiendo durante la Segunda Guerra Mundial. Con este desarrollo, la industria del rayón avanzaba en su integración vertical y alcanzaba un alto grado de sustitución de importaciones.

Una estructura industrial heterogénea

Como dijimos, a mediados de 1937 se inició una fuerte recesión industrial que se prolongaría hasta mediados del siguiente año. El debate público sobre la causas de la crisis puso al descubierto la heterogeneidad de la estructura de esta subrama.

²⁸ Ministerio de Hacienda, **Tarifa de Avalúos y arancel de importación**, Buenos Aires, 1939, pp. 528-529.

²⁹ En Brasil, la industria surgió un poco antes. En 1924, Francisco Matarazzo y Cía. estableció una pequeña planta luego de obtener una elevación de derechos para la introducción de hilados. De todas formas, la producción local se incrementó luego de la instalación de una subsidiaria del grupo Rhône-Poulec (1933) y de la Companhia Nitro Química Brasileña de capitales brasileños y norteamericanos en 1935. Wilson Suzigan, **Indústria Brasileira. Orígem e Desenvolvimento**, São Pablo, Editora Brasiliense, 1986, p. 331.

³⁰ El proyecto implicaba una inversión cercana a los 5 millones de dólares de la época. Para la historia oficial de la empresa véase, **Ducilo 1937-1967. Crónica de una Industria para Industrias**, Buenos Aires, 1967, s/p.

Una primera diferenciación se daba entre la elaboración de los hilados y la producción de tejidos. La hilandería de rayón era una industria química, que suponía el control sobre una tecnología de producción muy diferente de la que demandaba el hilado de fibras naturales. Además, requería de importantes inversiones de capital en maquinarias e instalaciones. Ambas condiciones hicieron que desde un comienzo la industria fuera controlada por capitales extranjeros.

En contraste, la tejeduría de rayón no difería del tipo de operaciones que se realizaban con el algodón o la lana. Asimismo, las necesidades de capital eran bastante menores en comparación con otras actividades textiles y fabriles en general. La inexistencia de barreras de entrada económicas y tecnológicas hizo que muy pronto la presencia de capitales nacionales se multiplicara.

La estructura de la industria tejedora comenzó a verse influida por el ambiente creado por las políticas económicas que estimularon una mayor heterogeneidad en el interior de esta actividad productiva como el clima de protección al sector y la ausencia de regulaciones estatales para la expansión de la capacidad instalada.

Como el resto de las industrias tejedoras, la del rayón se caracterizó también por la presencia de una pocas grandes empresas y un elevado número de pequeñas firmas, que representaban pequeños capitales invertidos. Muchos establecimientos fueron fundados por tejedores que, luego de unos años de trabajo en las grandes fábricas, se independizaban. Un estudioso del ramo relató así este proceso: “Las entidades productoras se subdividieron al infinito. Cada obrero con un poco de experiencia o un pequeño capital quiso tentar la suerte como industrial, compró de segunda mano o a pagar por mensualidades un par o media docena de telares, y ubicándolos en una trastienda o en un zaguán se inició como industrial”.³¹

Por otra parte, muchos empresarios textiles promovieron el surgimiento de una industria domiciliaria. Se trataba de talleres auxiliares que eran conocidos en el gremio como *façonniers* aunque su tarea se apartaba notablemente de la realizada por los *façonniers* tradicionales, que efectuaban las tareas de heroseado y acabado final de las telas. En cambio, en la industria del rayón, los *façonniers* eran pequeños talleres domiciliarios que empleando dos o tres trabajadores y mano de obra familiar recibían fibras para hilar o hilados para tejer de propiedad de empresas bien organizadas, que abonaban por pieza producida. Esta forma de organización de la producción permitía a las firmas ya establecidas expandir rápidamente la producción sin afrontar nuevas inversiones, reducir los costos salariales y evadir las reglamentaciones establecidas por los departamentos Nacional y Provincial del Trabajo. Entre 1935 y 1937, la instalación de estos talleres adquirió gran auge de manera que “por todos los barrios y a todas horas se sentía el ruido de pequeños grupos de telares batiendo en pequeños locales de negocio o detrás de la puerta de los zaguanes”.³²

El Cuadro 3, que recoge los datos ofrecidos por el censo levantado por la Cámara Industrial de la Seda, permite observar las características de la industria tejedora. En primer lugar, resalta la heterogeneidad de la estructura sectorial. De los 305 estableci-

³¹ Armando Ulled, “La industria textil”, *Cursos y Conferencias*, Año X, Vol. XIX, abril-mayo-junio de 1941, p. 179.

³² *Ibid.*, p. 180.

mientos registrados, sólo 117 (el 38%) eran fábricas. Estas plantas tenían instalados un promedio de 19 telares. Pero aún en el subgrupo de fábricas, había una gran heterogeneidad; cinco sociedades anónimas (Sedalana, Industria Sérica Argentina, Lyon Argentina, Textil Sudamericana y Textilia) poseían el 24,4% de los telares instalados. Se trataba de firmas que tenían más de 100 telares cada una. En el otro extremo de la escala nos encontramos con unidades que poseían hasta 10 telares; en este caso se encontraban 62 talleres, que representaban el 53% del total, y poseían sólo el 18% de los telares instalados en la industria.

Por otra parte, como se observa en el Cuadro 3, la industria domiciliaria tenía un importante peso. Los 188 establecimientos relevados constituían el 62% del total y poseían el 30% de los telares instalados, con un promedio de 5 telares por cada taller.

Cuadro 3. Distribución de las tejedurías de seda y los telares instalados en 1936.

	Capital Federal		La Plata y Gran Buenos Aires		Provincia de Catamarca		Total	
	Número	Telares	Número	Telares	Número	Telares	Número	Telares
Fábricas	81	1.327	35	803	1	80	117	2.210
<i>Façonniers</i>	102	423	86	506	-	-	188	933
Total	183	1.754	121	1.309	1	80	305	3.143

Fuente: Cámara Industrial de la Seda, **La industria de la seda en la Argentina**, Buenos Aires, 1938.

Nota: Los datos no coinciden con los ofrecidos por el censo industrial de 1935, pero pueden tomarse como un índice del peso de los talleres domiciliarios.

La multiplicación de pequeñas fábricas y de talleres domiciliarios tenía efectos negativos sobre el sector al desalentar la racionalización industrial. Así, por ejemplo, era corriente que la mayoría de estas unidades productivas no contaran con ningún sistema de control de costos ni de la productividad. Al mismo tiempo, la expansión de estos talleres desestimulaba la mejora de la calidad y de los diseños de los tejidos, que constituía una inversión costosa e imposible de ser afrontada en esas condiciones. Teniendo en cuenta estos factores, Ulleb consideraba que, para alcanzar una organización de la producción eficiente el tamaño mínimo de una tejeduría rondaba, de acuerdo a la especialidad, entre los 25 y los 100 telares.

Estos problemas no generaron mucha atención hasta 1937. Un año antes, el presidente de la Cámara, Manuel Oliva, presentaba como una ventaja esta estructura porque limitaba las prácticas monopólicas. Oliva también creía que era un fenómeno auspicioso “desde el punto de vista social” porque convertía en realidad el sueño del tejedor transformado en empresario.

Sin embargo, la crisis de 1938, reveló que la expansión de los talleres domiciliarios respondía a causas más estructurales como la reducción de los costos salariales. Al mismo tiempo, demostró los riesgos que conllevaba para el sector. El diputado socialista Enrique Dickmann resumió muy bien ambas dimensiones del problema:

“Los salarios de los obreros de la industria de la seda han sido envilecidos por esta forma de trabajo tan sui géneris. Los façonniers, fomentados por los grandes industriales, se

*convirtieron rápidamente en sus competidores; muchos de ellos con pequeños capitales y con poquísimas máquinas, empezaron a ofrecer al mercado artículos manufacturados. Sobre todo apareció otro intermediario, un industrial parásito, que acaparaba la producción de los façonniers y la hacía circular en el mercado sin tener fábrica, ni máquina, ni siquiera capital. Ese modo de desarrollarse de la industria de la seda ha precipitado una profunda crisis”.*³³

Entonces, se hablaba de una sobreexpansión de la industria que había traído aparejado un incremento de la producción muy por encima de la capacidad de absorción del mercado local. A diferencia de lo que sucedía con la industria algodonera, donde la crisis se originaba también en un incremento notable de las importaciones, la competencia externa jugó aquí un papel menor. Empresarios y dirigentes de la Cámara discutieron las posibles soluciones que incluían desde la prohibición de importar nuevos telares hasta la organización de una cooperativa que, mediante la integración de un fondo común, procedería a retirar los telares mediante el otorgamiento de una retribución mensual prefijada para cada socio.³⁴ Por su parte, el gobierno envió al Parlamento un proyecto de ley antidumping, que finalmente no recibió consideración. Un año más tarde, el inicio de la Segunda Guerra Mundial, modificó la coyuntura económica y abrió un nuevo período de expansión industrial.

Algunas consideraciones finales

En este artículo analicé los orígenes y el desarrollo de la industria del rayón en la Argentina. Esta manufactura surgió a mediados de la década de 1925 como consecuencia de dos factores principales. En primer término, los cambios que se estaban produciendo en el consumo mundial de textiles con la introducción del rayón. Esta nueva fibra de origen industrial adquirió muy pronto difusión debido a sus cualidades parecidas a las de la seda natural y su costo notablemente inferior. Durante los años veinte, una serie de cambios en la moda impulsaron su empleo en competencia con la seda natural y, en menor medida, el algodón. El segundo factor que alentó el inicio de la fabricación local de tejidos fue la estructura de la tarifa aduanera, que apenas fue objeto de reformas luego de 1906. De esta manera, una serie de nuevos productos (entre los que se encontraba el rayón) carecieron de una partida específica y comenzaron a ser introducidos en el mercado argentino a través de otras partidas existentes. Paradójicamente, ello supuso la creación de un clima de protección para los tejidos de rayón, cuya importación debía abonar los altos derechos establecidos para los artículos de seda natural. Estos factores alentaron una temprana sustitución de importaciones de manera tal que ya antes de 1929, más del 50% de los tejidos consumidos por el mercado local eran de fabricación nacional.

Como en otros sectores industriales, los efectos de la crisis mundial de 1929 alentaron los eslabonamientos anteriores en esta subrama. La expansión del consumo interno, la devaluación de la moneda y las trabas impuestas a las importaciones por el control de cambios estimularon la instalación de las fábricas de rayón. Con el inicio de

³³ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1938, Vol. 2, pp. 1932-1933.

³⁴ José Cravello, *El Rayón en la República Argentina*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, 1946, pp. 65-66.

la producción de Rodhiaseta y de Ducilo se produjo un nuevo avance en la integración local del sector.

El ambiente proteccionista en que surgió la industria del rayón influyó notablemente sobre la estructura sectorial. Como sucedía a escala internacional, las dos fases de la industria (la hilatura y el tejido) se diferenciaban notablemente por la complejidad de los procesos de producción y los capitales requeridos para su instalación. A estas diferencias se sumaron otras cuyo origen residía en la virtual reserva del mercado local para la producción doméstica. De esta forma, surgieron pequeños talleres, muchos de los cuales trabajaban para terceros, que empleando mano de obra familiar colocaban su producción en el mercado. La multiplicación de estos talleres introducía severas restricciones en relación con la reducción de costos y la mejora de la calidad de los tejidos producidos. La crisis textil de 1938 puso al descubierto estos problemas que caracterizarían a la subrama durante las siguientes décadas.